



Coordinación de  
Formación Complementaria  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

**Unach**  
*en movimiento*

# REGLAMENTO GENERAL DEL I CONCURSO INTERFACULTADES DE MÚSICA UNACH 2026

Proyecto Deportivo Y Cultural De La Coordinación  
De Formación Complementaria Unach 2026  
“Interfacultades De Deportes Y Cultura”

*Coordinador de Formación Complementaria*  
*Dr. Antonio Cuji*  
*Promotor Cultural*  
*Juan Carlos Cazorla M.*



# REGLAMENTO GENERAL DEL I CONCURSO INTERFACULTADES DE MÚSICA UNACH 2026

## CAPÍTULO I: DE LOS OBJETIVOS Y LA ORGANIZACIÓN

**Artículo 1.** El presente concurso, organizado por la Coordinación de Formación Complementaria, tiene como objetivo fomentar la expresión artística, la integración estamentos-estudiantiles y el rescate de los valores culturales a través del canto en la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH).

**Artículo 2.** El concurso es de carácter estrictamente **vocal** (no instrumental como disciplina principal de ejecución; se permite el acompañamiento instrumental o el uso de pistas, pero el objeto de evaluación es la interpretación vocal).

## CAPÍTULO II: DE LAS CATEGORÍAS Y TIEMPOS DE PARTICIPACIÓN

**Artículo 3.** Se establecen tres (3) categorías de participación, cada una con un límite de tiempo estrictamente controlado:

Categoría	Nivel de Integrantes	Tiempo Máximo en Escenario
<b>1. Solistas</b>	1 integrante	Hasta 5 minutos
<b>2. Dúos o Tríos</b>	2 a 3 integrantes	Hasta 5 minutos
<b>3. Grupos</b>	De 4 a 7 integrantes	Hasta 7 minutos

⚠ **Nota de penalización:** El exceso del tiempo límite establecido en la tabla anterior restará puntos en la calificación final, según el criterio del jurado.



### CAPÍTULO III: DE LOS REQUISITOS E INSCRIPCIONES

**Artículo 4. Exclusividad de categoría:** Ningún estudiante podrá participar en más de una categoría de forma simultánea.

**Artículo 5. Requisitos obligatorios:** Para formalizar la participación, cada postulante o grupo deberá presentar:

- **Ficha de Inscripción:** Debidamente completada de forma física.
- **Certificado de Matrícula:** Documento vigente emitido y sellado por la Secretaría de su respectiva Facultad, demostrando su condición de estudiante regular del período académico actual.

**Artículo 6. Plazo y Lugar:** Las inscripciones se recibirán de manera física y exclusiva en las oficinas de la **Coordinación de Formación Complementaria** hasta el **viernes 21 de mayo de 2026 a las 17:00**. No se aceptarán carpetas fuera de la fecha y hora señaladas.

### CAPÍTULO IV: DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

El certamen se desarrollará en dos fases presenciales:

Fase 1: Eliminatorias (Martes 26 de mayo de 2026)

- Se llevará a cabo una fase clasificatoria interna si hubiese múltiples inscritos por facultad.
- El jurado seleccionará a **un (1) solo representante por Facultad para cada una de las tres categorías** para acceder a la gran final.

Fase 2: Gran Final (Jueves 28 de mayo de 2026)

- Participarán los clasificados de cada facultad en su respectiva categoría.
- Los ganadores se definirán en **una sola presentación** en vivo.

### CAPÍTULO V: DE LOS EMPATES Y RESOLUCIONES

**Artículo 7.** En caso de que ocurra un empate técnico en el puntaje de los primeros lugares de cualquiera de las categorías, se aplicará el siguiente mecanismo de desempate:



- Los representantes empatados deberán realizar una **nueva presentación inmediata**.
- Para esta presentación, es requisito obligatorio interpretar **un tema musical completamente nuevo** al presentado inicialmente.
- El jurado evaluará esta ronda relámpago para dictaminar al ganador definitivo.

## CAPÍTULO VI: DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Jurado Calificador, integrado por profesionales de la música ajenos a las facultades participantes, evaluará bajo una escala de 1 a 10 puntos los siguientes aspectos:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Afinación y Técnica Vocal</b>	Precisión tonal, control de la voz y respiración.	3 Puntos
<b>Acompañamiento e Instrumentación</b>	Acople rítmico, ejecución técnica de los instrumentos.	3 Puntos
<b>Desenvolvimiento Escénico</b>	Expresión corporal, dominio del escenario y conexión con el público.	2 Puntos
<b>Arreglo y Originalidad</b>	Complejidad de la propuesta musical y acople colectivo.	2 Puntos
<b>TOTAL</b>		<b>10 Puntos</b>



## CAPÍTULO VII: DE LA PREMIACIÓN Y ESTÍMULOS

Para incentivar la excelencia artística de los estudiantes de la UNACH, se otorgarán los siguientes reconocimientos por categoría:

- **Primer Lugar:**
  - Acceso a una **Beca Estudiantil** (sujeta a las normativas de Bienestar Estudiantil vigentes).
  - **Trofeo institucional** de campeón.
- **Segundo Lugar:**
  - **Trofeo institucional** de subcampeón.
- **Para todos los participantes:**
  - Entrega de un **Diploma de Participación** oficial emitido por la UNACH.

## DISPOSICIONES GENERALES

**Primera:** Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será resuelta de manera inapelable por el Comité Organizador de la Coordinación de Formación Complementaria y el Jurado Calificador.